

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL  
DE "TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA  
LIMITADA".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública referida, se otorgó el 25 de Noviembre de 1993, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 93-3-2-1-306 de 2 de Diciembre de 1993.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública relacionada, el señor Carlos Gonzalo Guzhñay Pauta, en su calidad de Gerente y representante legal de la referida compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La citada compañía aumenta su capital en UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a DOS MILLONES DE SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: S/. 650.000 en numerario; el saldo de S/. 650.000 será pagado en el plazo de un año.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto de la sociedad, el mismo que en el futuro dirá: "El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones iguales de un mil sucres cada una".

Cuenca, Diciembre 2 de 1993

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera

SECRETARIO ABOGADO

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA